

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quartell

2024/13114 Anuncio del Ayuntamiento de Quartell sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5/2024. Expediente 945/2024.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial de Modificación de Créditos núm. 5/2024, mediante Suplementos de crédito (Expediente 945/2024).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pueden examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente el expediente, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Quartell, a 20 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, Cristina Marqués Ferrer.